Reclamo por gastos reales y razonables por mudanza y afines - No residenciales (Título 49 del CFR, parte 24, subparte D)

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU.

Aprobación de la OMB n.º 2506-0016 (venc. 4/30/2018)

Solo para uso de la Agencia	Nombre de la Agencia	Nombre o número de proyecto	Número de caso

Instrucciones: El presente formulario de reclamo es para uso por parte de negocios, organizaciones sin fines de lucro y granjas que fueron desplazados y que deseen reclamar el pago de Gastos reales y razonables por mudanza y afines, los cuales incluyen gastos por restablecimiento, en lugar de reclamar un Pago fijo, conforme a la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles de 1970 (URA, por sus siglas en inglés). La Agencia le explicará la diferencia entre ambos pagos y lo ayudará a completar este formulario. El HUD proporciona información sobre estos requisitos y otros materiales de asesoramiento en su sitio web en www.hud.gov/relocation. Si usted es elegible para cualquiera de los dos pagos, la Agencia lo ayudará a determinar cuál le conviene más. Si no se aprueba el monto total de su reclamo, la Agencia le dará una explicación por escrito del motivo. Si no queda satisfecho con la determinación de la Agencia, puede apelar dicha determinación. La Agencia le explicará cómo presentar una apelación. Todos los reclamos de pagos deben presentarse, a más tardar, 18 meses a partir de la fecha del desplazamiento (consulte el artículo 24.207(d)).

Adjunte páginas complementarias, de ser necesario. Todos los gastos se deben identificar en detalle y deben estar acompañados de recibos u otra documentación correspondiente para ser elegibles para el pago. Los servicios profesionales y demás reclamos por el tiempo invertido basado en sueldos, utilidades o aranceles relacionados con el título 49 del CFR, artículos 24.301(g)(12), 24.301(g)(17)(iii)-(vi) y 24.303(b) deben ser reales, razonables y necesarios, y deben estar aprobados previamente por la Agencia.

(Gastos por mudanza elegibles: Consulte los artículos 24.301(g)(1)-(7); 24.301(g)(11)-(18) y 24.303; Gastos por mudanza no elegibles: Consulte el artículo 24.301(h))

(Gastos por restablecimiento elegibles: Consulte el artículo 24.304(a); Gastos por restablecimiento no elegibles: Consulte el artículo 24.304(b))

Nombre del negocio, granja u organización sin fines de	lucro	2. Nombre, cargo, dirección y número de teléfono del solicitante o del agente autorizado del solicitante				
3. Dirección desde la cual se mudó el negocio, la granja o fines de lucro	o la organización si	n				
4a. Dirección a la cual se mudó el negocio, la granja o la fines de lucro	organización sin	4b. Fecha de inicio de la mudanza (mm/dd/aaaa)	4c. Fecha en que finalizó la mudanza (mm/dd/aaaa)			
5. Tipo de operación (seleccione una opción)	6. Tipo de titularidad (seleccione una opción)		7. ¿Se trata del reclamo final?			
Negocio Granja	Empresa unipe	ersonal Sociedad anónima	Sí			
Organización sin fines de lucro	Sociedad C	Organización sin fines de lucro	No (En caso negativo, adjunte una explicación)			

8. Certificación de residencia legal en Estados Unidos (Lea las instrucciones a continuación antes de completar esta sección).

Instrucciones: Para calificar con el propósito de recibir los servicios de asesoramiento sobre reubicación o pagos por reubicación autorizados por la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles, la "persona desplazada" debe ser ciudadana de Estados Unidos o extranjera que está legalmente en Estados Unidos. Para recibir cualquier beneficio de reubicación, se debe completar la certificación que aparece abajo. (Esta certificación puede no ser válida en virtud de las leyes del estado que brinda los beneficios de reubicación). Indique únicamente la categoría que describa su condición de ciudadano. En el punto (2), complete la cantidad correcta de socios. La certificación de persona no residencial desplazada puede estar firmada por el propietario o por otra persona autorizada a firmar en su representación. Su firma en el presente formulario de reclamo constituye una certificación. Consulte el título 49 del CFR, artículo 24.208(g) y (h) para obtener información sobre las excepciones por dificultades.

DESPLAZAMIENTOS QUE NO SON RESIDENCIALES

Ciudadano de Estados Unidos. Un extraniero legalmente en Estados Unidos. Estados Unidos		Sociedad Certifico que hay socios en la sociedad y que son ciudadanos de		Sociedad Anónima (Nombre de la Sociedad Anónima) Certifico que está			
		Estados Unidos y que están legalmente	son extranjeros	constituida conforme a las leyes del estado y que está autorizada para desarrollar sus operaciones comerciales en los Estados Unidos.			
24.301(e)) (Adjunte una pa	ágina complementaria s ial \square , una mudanza p	i necesita espacio adic $$ or cuenta propia \Box , c	ional y adjunte recibo o una mudanza comb	s de los costos incu	49 del CFR artículos 24.301(d) y irridos). (Identifique si la mudanza ata de una mudanza combinada,		
Identificación de los gastos			Monto re	eclamado	Solo para uso de la Agencia		
(1)			\$		\$		
(2)							
(3)							
(4)							
(5) Costos totales (Incluya este	e monto en la línea (1) d	el punto 9, Total)	\$		\$		
Sección C. Datos apoyantes d del CFR, artículo 24. 301(g)(4)) ¿Se trata de un reclamo final po		· .	Nombre y dirección	de la empresa de a	almacenamiento		
		Sí No					
Fecha de mudanza para almacenamiento (mm/dd/aaaa)	Fecha de mudanza de el almacenamiento (mm/dd/aaaa)	esde					
	Cálc	ulo de los costo	s de almacena	miento			
Concepto			Monto		Solo para uso de la Agencia		
Tarifa mensual del almacenamie	ento		\$		\$		
Cantidad de meses en almacena	amiento						
Costos totales de almacenamier Descripción de los bienes almac			o 9, Total) \$		\$		

Sección D. Datos apoyantes	de los gastos de búsqu	eda (tít	ulo 49 del (CFR, artículo 24.301(g)(17))	Monto recla	amado S	iolo para	a uso de la Agencia
(1) Tiempo de búsqueda	Cantidad de horas	; ()	x Tarifa d	le utilidades por hora	()=	\$		\$	
(2) Tiempo dedicado a obtener						_ 		1	
(,,)	Cantidad de horas			e utilidades por hora (()=	\$		\$	
(3) Tiempo dedicado a negocia						_ ,			
(2)	Cantidad de horas		ŭ	le utilidades por hora	()=	\$		\$	
(4) Transporte (consulte con la		` ,		<u> </u>	· ,	\$		\$	
(5) Hospedaje (Fechas:	Adjunte recibos)		· ·		' '	\$		\$	
(6) Los aranceles abonados a	<u> </u>	oiliario (sin incluir lo	os honorarios o las co	misiones	*		1	
relacionados con la compra de	· ·	,				\$		\$	
(7) Costo de comidas	<u> </u>			,		\$		\$	
(8) Otros gastos (especifique	y adjunte recibos)					\$		\$	
(9) Total de gastos de búsque		a la (9).	. Incluya es	te monto, o \$2,500,					
el que fuera menor, en la l	ínea (1) del punto 9. Tota	al)	•			\$		\$	
Sección E. Datos apoyantes en la Columna (f) supere \$500 Adjunte páginas adicionales, s (a)). Se pueden agrupar otro	os artíci	ulos. La Ag	encia lo asesorará so	bre un mét			numerac	
Establezca el bien mueble por el cual se solicita la pérdida directa real	Valor de mercado justo en su condición actual para el uso continuado en la ubicación actual (Adjunte valuaciones u otras constancias)	u condición ara el uso ado en la in actual aluaciones instancias) Ganancias de l venta venta		Valor no recuperado por la venta (Columna (b) menos columna (c) menos columna (c) condición actu ser ingresado pagencia) (considerations actus 24301 (g) 14		ar el bien uo en su on actual (A esado por la o) (consulte	or Monto reclamado (menor de columna (d) o (e)		Solo para uso de la agencia
	\$	\$		\$	\$		\$		\$
Entrega de los bienes mueb Yo entrego a la Agencia la	titularidad de todos los	bienes		 (sume todas las entra a)	adas en la	columna (f)	\$		\$
muebles que se encuentran e Firma(s) del solicitante(s) o del Ag		dd/aaaa)	publicidad	de la tarea de ver) del CFR, artículo 24			,\$		\$
			(3) Total d	el monto reclamado (cluya este monto en l	sume las lí	neas (1) y	\$		\$

Sección F. Datos apoyantes de los bienes muebles sustitutos. Enumere por separado cada artículo por el cual el monto reclamado en la columna (f) supera \$500. Se pueden agrupar otros artículos. La Agencia lo asesorará sobre un método aceptable para la enumeración de artículos. Ajunte páginas adicionales, según sea necesario). (Título 49 del CFR, artículo 24.301(g)(16)) (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) Establezca el bien mueble Costo real del bien sustituto Ganancias de la Costo neto del Costo estimado por Monto Solo para uso sustituto por el cual se solicita entregado e instalado en el venta o permuta bien mueble mudar y reinstalar el reclamado el pago nuevo lugar (Adjunte del bien que se sustituto artículo reemplazado (A (monto menor de la (Columna (b) ser ingresado por la documentación) reemplazó de columna (d) agencia menos columna agencia) (consulte o (e)) 24301 (g) 16(ii)) (c)) \$ \$ \$ \$ \$ \$ Entrega de los bienes muebles del solicitante: Yo entrego a la Agencia la titularidad de todos los bienes muebles (1) Total (sume todas las entradas en la columna (f) arriba) que se encuentran en el bien inmueble. Firma(s) del solicitante(s) o del Agente Fecha (mm/dd/aaaa) (2) Costo de la tarea de vender los bienes (p. ej., publicidad) (título 49 del CFR, artículo 24.301(g)(15)) (3) Total del monto reclamado (sume las líneas (1) y (2). Incluya este monto en la línea (1) del punto 9, Total) Sección G. Datos apoyantes de los gastos no residenciales afines (Título 49 del CFR, artículo 24.303) Solo si corresponden y se determina que son reales, razonables y necesarios. (Adjunte una página complementaria, de ser necesario). Solo para Monto uso de la Identificación del gasto reclamado Agencia (1) Conexiones a servicios públicos desde el derecho de paso a mejoras en el lugar de reemplazo. (2) Servicios profesionales para determinar si el lugar es adecuado. (Sobre la base de tarifas por hora razonables aprobadas previamente por la Agencia) Cantidad de horas () X Tarifa de utilidades por hora (\$ (3) Tasas por impacto o evaluaciones únicas por el uso de los servicios públicos. Total de gastos no residenciales afines: (Sume de la línea (1) a la (3)). (Incluya este monto en la línea (1) del punto 9, Total) Sección H. Datos apoyantes de los gastos de restablecimiento. (título 49 del CFR, artículo 24.304) (Adjunte una página complementaria, de ser necesario más espacio). Solo para Monto uso de la Identificación del gasto reclamado Agencia \$ (1)

(4)	\$	\$					
(5) Costo totales. Ingrese este monto, o \$25,00	0, el que fuera menor, en la línea (2) del pu	unto 9)		\$	\$		
Sección I. Certificación del solicitante(s): completa y que no se me han abonado esto		rmulario de reclamo y la	documentación apoy	ante es v	erdadera y está		
Firma(s) del solicitante(s) o del agente	mpreso)		Fecha				
X							
Advertencia: El HUD iniciará acciones lega U.S.C. 1001, 1010, 1012; 31 U.S.C. 3729, 3		ones falsos. La condena	puede derivar en sa	inciones p	penales y/o civiles. (
9. Cálculo del pago Concepto				Solo para uso de la Agencia			
(1) Gastos de la mudanza (de la sección	\$						
(2) Gastos de restablecimiento (de la	\$	\$	\$				
(3) Otro (adjunte una explicación)			\$	\$	\$		
(4) Total del monto reclamado (sume de	la línea (1) a la (3))		\$		\$		
(5) Monto recibido previamente, si corres	\$	\$	\$				
(6) Monto solicitado (reste la línea (5) de la línea (4)) \$				\$			
A ser completado por la Agencia							
Acción de pago Monto del pago	Firma	Nombre (escr	ito o impreso)	Fecha	Fecha (mm/dd/aaaa)		
10. Monto recomendado \$							
11. Monto aprobado \$							

Se estima que, en promedio, el tiempo necesario para recopilar esta información pública es de 1.5 horas por respuesta. Ello incluye el tiempo para recopilar, revisar e informar los datos. La información se recopila conforme a la autoridad de la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles de 1970 y las regulaciones de implementación del título 49 del CFR, Parte 24, y se usará para determinar si usted es elegible para recibir el pago por mudanza y gastos afines, y el monto de cualquier pago. Se requiere la respuesta a esta solicitud de información para recibir los beneficios correspondientes. Es posible que la agencia no recopile esta información, y a usted no se le pide que complete este formulario, a menos que contenga un número de control de la OMB que sea válido actualmente.

Aviso sobre la Ley de Privacidad: La presente información está en uso por parte de la agencia que administra los servicios del programa en representación del HUD para ciertos programas del HUD para negocios, organizaciones sin fines de lucro y granjas desplazados y que deseen solicitar el pago de Gastos reales y razonables por mudanza y afines, los cuales incluyen gastos por restablecimiento, en lugar de un pago fijo. (El pago fijo máximo es de \$40,000). Periódicamente, el HUD revisa al azar una muestra de los archivos de la agencia para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios. La información solicitada es voluntaria. No se le exige por ley que presente esta información, pero de no hacerlo, es posible que no reciba ningún pago o puede demorar más tiempo el pago. La Agencia le explicará la diferencia entre ambos pagos. Si usted es elegible para cualquiera de los dos pagos, la Agencia lo ayudará a determinar cuál le conviene más. Si no se aprueba el monto total de su reclamo, la Agencia le dará una explicación por escrito del motivo. Si no queda satisfecho con la determinación de la Agencia, puede apelar dicha determinación. La Agencia le explicará cómo presentar una apelación. Esta información se recopila conforme a la autoridad de la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles de 1970, y sus modificaciones. Esta información se puede poner a disposición de agencias federales y demás agencias que cuenten con aprobación del HUD para administrar o brindar asistencia con las obligaciones de la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles.

(NOTA: Actualizado para incorporar los cambios legales MAP-21 a la URA con vigencia a partir del 10/01/2014. Tenga en cuenta que las regulaciones actuales de la URA del título 49 del CFR, parte 24, se revisarán en una legislación futura para reflejar los cambios de MAP-21. Para información adicional sobre los cambios de MAP-21 a la URA para programas y proyectos del HUD, consulte el Aviso del HUD CPD-14-09 en el siguiente sitio web:

http://portal.hud.gov/hudportal/documents/huddoc?id=14-09cpdn.pdf)